



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : ASADOS Y CAFE MIRADOR SAS  
Nit : 901883533-0  
Domicilio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 42056  
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2024  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 7 3 53 SD TERMALES  
Municipio : Santa Rosa de Cabal, Risaralda  
Correo electrónico : contabilidadbufete@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3218006670  
Teléfono comercial 2 : 3206925776  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 16 53 P 2  
Municipio : Pereira, Risaralda  
Correo electrónico de notificación : contabilidadbufete@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 23 de octubre de 2024 de la Constitución de Santa Rosa Cabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 945118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASADOS Y CAFE MIRADOR SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por documento privado del 23 de octubre de 2024 de la Situación De Control de Santa Rosa Cabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 945119 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL MATRIZ - COMERCIALES

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a) ejecutar programas sociales, atención a población vulnerable, adulto mayor, madres cabeza de familia, desplazados, situación de calle, niños y afro descendientes, de seguridad, de desarrollo, de economía, de informática, de educación no



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formal, de salud, promover y desarrollar programas y los proyectos orientados a la organización, participación, liderazgo y formación personal y grupal de la población en general, posibilitando espacio y planes orientados para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, grupos étnicos, víctimas del conflicto, mujeres cabeza de familia, afectados por fenómenos naturales y comunidad en general, sean sujetos, protagonistas de sí mismo con capacidad de proposición y acción, a nivel de salud, educación, empleo, nutrición, bienestar social, cultural, político, económico, productivo, deportivo, recreativo y ambiental, además realizará programas culturales, recreativos, educativos y deportivos con los cuales se propicien un ambiente socio-afectivo más agradable, de igual manera celebrará convenio con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras para asesorar, elaborar, ejecutar y evaluar proyectos en las diferentes áreas del saber. Así mismo la S.A.S podrá formular, ejecutar e implementar planes, programas o proyectos, que permitan el sostenimiento y funcionamiento de las mismas. Para tal fin la S.A.S deberá contar con un grupo de profesionales en cada uno de los aspectos a desarrollar. b) civiles, de obra industrial, de obras tecnológicas, de obras técnicas, de obras de medio ambiente, prestación del apoyo a la realización de proyectos de toda índole, políticas públicas, obras civiles, obras electrónicas, eléctricas y sistemas, obras agrícolas y de medio ambiente, obras de telecomunicaciones, servicio de impresión reprográfica y venta de papelería, mantenimiento de equipos tecnológicos. g) la S.A.S podrá ser entidad prestadora de servicios a determinadas labores tales como: implementar capacitaciones a empresas públicas y/o privadas para lo cual podrá suministrar el material didáctico, tecnológico y publicitario que se requiera para tal caso, desarrollar, fomentar y promover planes que se relacionen con la ecología y medio ambiente, como también implementar programas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales en cuanto a reforestación y arborización urbana y/o rural, en el cuidado y mantenimiento en el tema del cuidado de los parques, ornato, área forestal, ambiental y en educación ambiental y diseñar e implementar estrategias de mantenimientos y conservación de las zonas verdes, mantenimiento y aseo de instalaciones deportivas, centros vacacionales, piscinas, hospitales y demás edificaciones, desarrollar todo lo relacionado con la logística en la atención de actividades recreativas culturales y sociales para actividades públicas o privadas, implementación de programas nutricionales, asistencia alimentaria para la niñez el adulto mayor, y población vulnerable, adecuar y suministrar todo tipo de evento de la región o a nivel nacional o en el extranjero. Eventos ya sea con entidades públicas o privadas de materiales tales como sillas, carpas, tarimas, mesas, sonido y material publicitario, implementar programas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales, ejecutar y/o suministrar alimentación (refrigerios, almuerzos, cenas entre otros) para diferentes actividades, artísticas, culturales y sociales, seminarios, consultorías de proyectos de toda índole, investigaciones y servicios logísticos, servicios recreativos, servicios administrativos, servicios generales, servicios de control de accesos y de seguridad servicios de salud, en temas de promoción y prevención, servicios culturales, servicios sociales, servicios generales y de transporte. d) prestación del apoyo o la realización de servicios de asesoría en tránsito, demarcación, educación, transporte y seguridad vial, asesorías jurídicas en todas las especialidades. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así mismo cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La S.A.S tendrá también como finalidad en el desarrollo de sus actividades la realización del siguiente objeto: a) fortalecer la conciencia social a través del trabajo comunitario, dirigido a apoyar a hombres y mujeres cabezas de familia, de la tercera edad, la juventud, y en general de todas comunidades sin distinciones étnicas, políticas o religiosas, y de manera especial a las comunidades en condición de desplazadas por la violencia, propendiendo por el desarrollo de las mismas comunidades en las entidades territoriales; elevando la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo, promoviendo las microempresas y las famiempresas para promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, o por sí misma, programas y proyectos educativos formales e informales para todas las comunidades, con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud protegida. Q1) promover, planear, contratar y/o ejecutar por sí misma o en convenio con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas de educación superior en todas, las ramas del saber, buscando mejorar la calidad de vida de la población. Q2) promover, planear, contratar y/o ejecutar por sí misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valores, educando a los ciudadanos a través de la lúdica y la recreación. b) contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal. Así como organismos internacionales (embajadas) la planeación y ejecución de programas y proyectos que propendan al desarrollo y protección del medio ambiente físico, social e integral en las comunidades menos favorecidas. contratar con entidades gubernamentales programas de educación informal continuada, que propenda al desarrollo de personal vinculado sobre la base de la ética, justicia y equidad. b.2) contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la docencia, el derecho, la administración y ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades. g) promover todo tipo de actividades encaminadas a lograr el bienestar y la protección de la comunidad tales como campañas educativas de tipo informal, sobre la promoción del respeto intrafamiliar, la seguridad, el espíritu comunitario, la salud, la prevención y el control de la drogadicción y el alcoholismo, programas de rehabilitación y demás actividades afines que persiguen los mismos fines. d) promover, planear, contratar y/o ejecutar por sí misma, o en convenio con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos destinados a la protección, bienestar y seguridad de los niños, jóvenes y adultos pertenecientes a los estratos más bajos de la población, o que padezcan quebrantos físicos, brindándoles ayuda efectiva para la superación de sus dolencias, especialmente de las denominadas enfermedades catastróficas como el sida y el cáncer entre otras. e) planear y ejecutar actividades encaminadas a la protección de los niños y niñas, jóvenes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, población afrocolombiana e indígenas, además a la primera infancia y a la población en desplazamiento, mediante la consecución de recursos para adelantar programas y proyectos de nutrición, alimentación con micronutrientes y macronutrientes, desparasitación, violencia intrafamiliar, enseñanza y respeto de los valores sociales y otras actividades afines tales como escuelas de liderazgo entre otras. 0 realizar actividades encaminadas a consolidar la integración y colaboración mutua entre los habitantes de cada región, tales como brigadas médicas, de aseo y limpieza, festivales, bazares, integraciones comunitarias, mantenimiento de parques y zonas comunes, ornato y embellecimiento; g) adelantar campañas, jornadas, cursos, talleres de capacitación de tipo informal, que brinden conocimientos prácticos a las personas en temas de formación y capacitación de tipo informal para acceder al mercado laboral, b) participar activamente en programas y tareas implementadas por las autoridades municipales, departamentales y nacionales tendientes a lograr el apoyo suficiente para desarrollar la micro y la faniempresa en las entidades territoriales integrando a la comunidad en general, como para apoyar actividades de economía informal en el sector agrícola y comercial. &Uuml; promocionar el deporte y la educación mediante la realización de brigadas deportivas, organización de campeonatos, capacitación deportiva, estímulos para estudiantes destacados, apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y otras actividades afines; j) fomentar la cultura y la recreación artística mediante el apoyo a grupos de teatro, danzas, música, de las letras, de las artes manuales y folclóricos; dirigir campañas tendientes a la creación de las bandas marciales, brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes, capacidades en estos y otros géneros culturales. E) promover, planear, contratar y/o ejecutar programas y proyectos tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables naturales; la protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas, la reforestación y siembra de árboles, vegetación diversa, flora y fauna naturales. La disposición final de los residuos sólidos y líquidos (basuras) promoviendo en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos de disposición final y adecuada de los residuos sólidos (basuras) que producen las comunidades, buscando evitar problemas de salud y fomentar la creación de fuentes de empleo. l) planear, promover, contratar y/o ejecutar planes de construcción, adecuación, remodelación y/o mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana como en la zona rural, para lo cual brindara asesoría a los estratos uno, dos y tres y de manera especial a las comunidades indígenas, comunidades negras, comunidades blancas y comunidades en condición de desplazamiento por la violencia, para que se conviertan en beneficiarios de los subsidios que otorga el gobierno, como también, buscará financiación con entidades del orden nacional o internacional para tal fin y lograr reducir los cordones de miseria en las grandes ciudades y el regreso de los campesinos a sus lugares de origen o a áreas donde puedan producir para sus propias familias y generar excedentes para comercializar, mejorando su calidad de vida. m) suscribir convenios con entidades públicas, privadas o con personas naturales, tendientes a lograr la ejecución de las actividades relacionadas en los literales anteriores, dentro del marco de la participación comunitaria, en la consecución del bienestar general de las personas. n) adelantar programas de turismo social con la participación de grupos de la tercera edad, madres cabeza de hogar,



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, **Valor** 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ymsjuxFX9T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

grupos juveniles escolares y no escolares y población en general pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 de la población para realizar y desarrollar las demás tareas y actividades necesarias para la materialización de los objetivos según lo determinen los estatutos promoviendo en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas de alimentación para los estratos más bajos de la población, construcción y manejo de restaurantes escolares y/o comunitarios; como también construcción, montaje y manejo de plantas procesadoras de alimentos g) promover, planear, contratar y/o ejecutar programas tendientes a la superación personal a través de la educación, fomentando la lectura, la lúdica, la recreación, la danza, la música y todas la demás expresiones culturales y artísticas, para lo cual podrá en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras o por sí misma conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos. p)\_promover, planear contratar y/o ejecutar por sí misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos tendientes al suministro de medicamentos, insumos y equipos para la atención de la salud de la población, para lo cual podrá producir, comercializar, importar, exportar y todas las otras acciones que la Ley y los estatutos permitan para lograr el objetivo propuesto, además promover, planear, gestionar, contratar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeras, todo lo relacionado con servicios de alimentación, cafetería, aseo, lavandería y mantenimiento en especial con clínicas, hospitales, universidades, colegios, servicios de aprendizaje y escuelas, como también instituciones públicas y privadas de cualquier tipo.

g) promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos para brindar atención a la salud en todos los niveles, a la población que lo requiera. promover, planear, contratar y/o ejecutar por sí misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos que propendan por el mejoramiento de las condiciones físicas y morales de la población que por distintas circunstancias se encuentra en los centros de reclusión (cárceles) de los diferentes entes territoriales. S) promover, planear, contratar y/o ejecutar por sí misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, un festival para la integración de la identidad cultural colombiana "construyamos Colombia" que propende por el rescate, la difusión y conservación de la cultura colombiana para que a su vez sirva como legado para las futuras generaciones. Dicho festival se celebrará por lo menos una vez al año. t) promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos del S.N.B.F. (Sistema Nacional de Bienestar Familiar). Para tal fin contará con un grupo de profesionales en cada uno de los aspectos a desarrollar. podrá ser entidad prestadora de servicios a determinadas labores tales como: manejo de personal, asesorías, implementar capacitaciones a empresas públicas y/o privadas para lo cual podrá suministrar el material didáctico, tecnológico y publicitario que se requiera para tal caso, desarrollar, fomentar y promover planes que se relacionen con la ecología y medio ambiente, como también implementar programas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales en cuanto a reforestación y arborización urbana y/o rural, en el cuidado y mantenimiento en el tema del cuidado de los parques, ornato, área forestal, ambiental y en educación ambiental y diseñar e implementar estrategias de mantenimientos y conservación de las zonas verdes, mantenimiento y aseo de instalaciones deportivas centros vacacionales, piscinas, hospitales y demás edificaciones, desarrollar todo lo relacionado con la logística en la atención de actividades recreativas, culturales y sociales para actividades públicas o privadas, implementación de programas nutricionales, asistencia alimentaria para la niñez, el adulto mayor, y población vulnerable, adecuar y suministrar todo tipo de evento de la región o a nivel nacional o en el extranjero, servicios Generales y de transporte. u) asesorías jurídicas en todas las ramas del derecho brindada por profesionales expertos en la materia, servir como entidad consultiva de entidades oficiales o privadas en materia de derecho comercial y de acuerdo con las circunstancias especiales de cada caso. v) operación y realización de todo tipo de actividades de carácter hotelero (hospedaje, alimentación, restaurantes, servicio de aseo. w) operación y realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario; en especial las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. X) prestar el servicio de restaurante, bar y/o café y) prestar el servicio de hospedaje en hoteles propios o de terceros, al igual que los servicios conexos a este servicio



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 28/03/2025 - 12:00:21  
Recibo No. S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como alimentación, spa, parqueaderos, venta de comestibles, productos varios, artesanías, venta de comida y licores.z) prestar el servicio turístico.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así mismo cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Proyectar, programar y realizar programas de atención documental; realizar la asesoría y ejecución de programas de bienestar en empresas públicas y privadas. Además, podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

Realizar contratos de prestación de servicios jurídicos y todo acto o contrato legal en el territorio colombiano. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Valor                  | \$ 2.000.000.000,00 |
| No. Acciones           | 2.000,00            |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00     |

\* CAPITAL SUSCRITO \*

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Valor                  | \$ 1.000.000,00 |
| No. Acciones           | 1,00            |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00 |

\* CAPITAL PAGADO \*

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Valor                  | \$ 1.000.000,00 |
| No. Acciones           | 1,00            |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 23 de octubre de 2024 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024 con el No. 945118 del libro IX, se designó a:



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| <b>CARGO</b>        | <b>NOMBRE</b>            | <b>IDENTIFICACION</b> |
|---------------------|--------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | MELBA VILLEGAS JARAMILLO | C.C. No. 25.185.220   |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Por documento privado del 23 de octubre de 2024 de la Situación De Control, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 945119 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control matriz - Comerciales.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ASADOS Y CAFE MIRADOR SAS

Domicilio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

País: Colombia

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** MELBA VILLEGAS JARAMILLO

**SITUACION DE CONTROL**

Identificación: 25185220

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** I5511

**Actividad secundaria Código CIIU:** I5611

**Otras actividades Código CIIU:** I5621

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: HOTEL LUXURY SANTA ROSA DE CABAL

Matrícula No.: 34170

Fecha de Matrícula: 23 de junio de 2016



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
**Recibo No.** S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 7 3-53 SALIDA A TERMALES  
Municipio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

Nombre: ASADOS Y CAFE MIRADOR  
Matrícula No.: 42057  
Fecha de Matrícula: 24 de octubre de 2024  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 7 3 53 SD TERMALES  
Municipio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y precederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 28/03/2025 - 12:00:21  
Recibo No. S000101094, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ymsjuxFX9T**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Cristian Marcel Londoño Jaramillo

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---